

Vicerrectoría de Administración



Jueves 14 de enero de 2016 VRA-164-2016

Doctor
Luis Bernardo Villalobos Solano
Decano
Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En relación con su oficio FM-21-2016 del 13 de los corrientes, me permito comunicar que con fundamento en la Convención Colectiva de Trabajo (Ref. artículo 39, inciso d, punto 1), esta Vicerrectoría autoriza permiso con goce de salario, por un período de ocho días hábiles a partir del 18 de enero del año en curso, para la señora Andrea Cordero Mora, por tratamiento especializado de su madre en el hogar.

Lo saludo cordialmente,

Dr. Carlos Araya Leandro

VICERRECTORÍA ADMINISTRACIÓN

Copia: Sra. Andrea Cordero M., Facultad de Medicina Oficina de Recursos Humanos

(506]2511-1100 Fax: 2234-0131_ http://www.vra.ucr.ac.cr

